



DISCURSO DE LA REPUBLICA DE GUINEA
ECUATORIAL ANTE LAS NACIONES UNIDAS

DELIBERADO POR

ESTELA MERCEDES N. MANSOGO
-Primera Secretaria-

EN LA SEXTA COMISION SOBRE
**INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL DE LA
CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL
FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACION**

Nueva York, 03 noviembre 2022

[obsérvese posibles modificaciones durante el turno de palabra de la oradora]

Sr. Presidente,

Mi delegación se alinea a las intervenciones pronunciada por los distinguidos representantes de Irán, Venezuela y próximamente de Marruecos, en nombre del MNOAL, el Grupo de Amigos en Defensa De la Carta de las Naciones Unidas y el Grupo Africano respectivamente. No obstante, en nuestra capacidad nacional nos gustaría subrayar varios aspectos:

En primer lugar, Guinea Ecuatorial toma nota del informe anual presentado por el Comité especial con signatura A/77/33, así como el informe del Secretario General sobre el repertorio de la práctica de los órganos de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad con signatura A/77/303. Si bien nos sigue preocupando el régimen de sanciones del Consejo de Seguridad, y reiteramos que las sanciones deben seguir aplicándose en plena conformidad con las disposiciones de la Carta y del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados, velando que estas no se adopten de forma unilateral, indiscriminada y desproporcionada a fin de evitar sufrimiento a grupos vulnerables en el país sancionado y/o la violación de los derechos de las personas sancionadas.

Mi País, al igual que otros, está convencido de que el trabajo del Comité Especial es transcendental para defender los propósitos y los principios de la Carta en lo que atañe al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo de la cooperación entre los Estados y la promoción del derecho internacional. Por ello, consideramos que a pesar de los grandes logros alcanzados por el sistema de las Naciones Unidas para preservar la paz y construir un mundo mejor para todos, es URGENTE FORTALECER el papel

de la organización, con miras a ofrecer soluciones efectivas a los persistentes y variables desafíos contemporáneos.

En este sentido, consideramos que el éxito de este fortalecimiento pasa por llevar a cabo reformas de la Organización, de conformidad con los principios y procedimientos establecidos en la Carta preservando el marco jurídico de la Carta como instrumento constitutivo, procurando lograr un equilibrio adecuado entre poderes de los órganos principales de la Organización y reforzando así mismo la cooperación y el diálogo entre sí.

Sr. Presidente,

En el marco del 40 aniversario de la Declaración de Manila sobre arreglo pacífico de controversias, la cual reconocemos como uno de los mayores éxitos del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas, y de conformidad con del artículo 2 párrafo 3 de la Carta, invitamos a los Estados a continuar recurriendo a las herramientas que dispone el art 33 de la Carta para resolver las controversias de forma pacífica. Además de seguir fortaleciendo el multilateralismo, recurrir a la Corte Internacional de Justicia, y a la elección de la diplomacia preventiva como primera opción para evitar las escaladas en las disputas que puedan poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En consecuencia, tenemos a bien exhortar al Comité Especial a no escatimar esfuerzos a seguir alentando a los Estados a centrar su atención en la necesidad de prevenir y resolver por medios pacíficos las controversias, así como continuar trabajando en la ejecución de sus demás funciones a fin de dar

cumplimiento exacto a su mandato. No obstante, somos conscientes que el éxito de este mandato depende mayoritariamente de la voluntad de los Estados miembros a comprometerse con los principios y propósitos de la carta de las Naciones Unidas, ¡Sin voluntad de los Estados no es posible avanzar hacia la reforma que todos anhelamos!

Por otro lado, celebramos y tomamos notas de las propuestas presentadas por diversos Estados, y en esta línea, queremos expresar nuestro apoyo al documento de trabajo revisado propuesto por Ghana sobre “Fortalecimiento de las relaciones y la cooperación entre las Naciones Unidas y los acuerdos u organismos regionales para la solución pacífica de controversias”.

Sr. presidente,

Para concluir, la República de Guinea Ecuatorial reafirma su compromiso con principios y presupuestos de Carta de las Naciones Unidas, los principios del Derecho internacional y el fomento al multilateralismo, a su vez que expresamos nuestro apoyo al Comité Especial por nuestra consideración del fundamental rol que desempeña y pueden llegar a desempeñar en la ejecución de nuestra agenda común.

Muchas gracias